

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

**ACTA N° 010-2018-CFIPA**

(Miércoles 25 de julio de 2018)

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez y diecisiete horas del día Miércoles 25 de julio de 2018, se reunieron en el aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **WALTER ALVITES RUESTA**, actuando como Secretario Académico el **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE**, la representante estudiantil **ENMA BRIGGITE CAMPBELL SÁNCHEZ**; con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria de la fecha, según **Citación N° 011-CF-2018-FIPA**.....

**AGENDA:**

1. ACTAS
2. APROBACIÓN DE CRONOGRAMA, PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS PROPUESTAS Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO DEL CAP-2018-I –GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS
3. CARGA LECTIVA EPIA (SEDE CALLAO-FILIAL CAÑETE) Y EPIP (SEDE CALLAO)
4. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

**El Secretario Académico de la FIPA, da lectura a la Resolución del Consejo Universitario N° 046-2018-CU, del 15 de febrero del 2018, donde, AUTORIZA AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS Y CONSEJEROS EXISTENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD, ADOPTEN DECISIONES CON ARREGLO A LEY CO CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD QUE SE CONFORME POSTERIORMENTE EN SU TOTALIDAD DE MIEMBROS Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO, ELLO CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON EL NORMAL DESARROLLO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS.**

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. ACTAS**

El señor Decano hace llegar a los miembros del consejo de Facultad las actas de consejo de Facultad de las sesión N° 008 y N° 009 para que sean revisadas y leídas para su aprobación.

Los miembros del consejo de facultad por unanimidad .....

**ACUERDAN:**

Aprobar, el acta de CONSEJO DE FACULTAD N° 008 del consejo de Facultad correspondiente a la sesión desarrollada el 20 de junio del 2018, no habiendo observaciones al respecto.



**ACUERDAN:**

Aprobar, el acta de CONSEJO DE FACULTAD N° 009 del consejo de Facultad correspondiente a la sesión desarrollada el 11 de julio del 2018, no habiendo observaciones al respecto.

**2. APROBACIÓN DE CRONOGRAMA, PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS PROPUESTAS Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO DEL CAP-2018-I –GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:**

El Señor Decano da lectura al **Oficio N° 023-2018–SAC–FIPA** recibido el día 24 de julio de 2018, del Proyecto del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería de Alimentos 2018 – I, que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área básica y del área complementaria con su correspondiente sílabo, relación del personal que participará en el ciclo y presupuesto. Asimismo, se encuentra la relación de docentes, por cada asignatura del área básica y área complementaria, relación del personal y presupuesto del proyecto del CAP de Ingeniería de Alimentos 2018 – I.

Luego de la revisión del expediente por parte de los Miembros Consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

**ACUERDAN:**

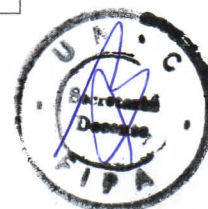
**Aprobar**, el Proyecto del Ciclo de Actualización asignaturas del área básica y del área complementaria, relación del personal administrativo y docentes que participarán en el CAP 2018-I a dar inicio el día sábado 11 de agosto de 2018.

- 1- **LAS ASIGNATURAS** correspondientes al ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 - I, tal como se indican a continuación:

N°	ASIGNATURA	TIPO
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	BÁSICA
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	BÁSICA
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	COMPLEMENTARIA
4	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	COMPLEMENTARIA

- 2- **DESIGNAR, COMO DOCENTES RESPONSABLES** , del dictado de las asignaturas señaladas en el numeral 1 de la presente resolución, a los siguientes profesionales:

N°	ASIGNATURA	PROFESOR
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	Mg. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Mg. JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	Mg. GERMÁN SAÚL MARTINEZ TORRES
4	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO



- 3- **DESIGNAR, COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO** al ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 - I, tal como se indica a continuación:

Nº	RUBRO	PERSONAL
1	SECRETARIO	WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA
2	PROGRAMADOR	ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ
3	CONSERJE	ENRIQUE GRIMALDO RIVADENEIRA VIDAL

- 4.- **APROBAR, EL CRONOGRAMA Y HORARIO** de las asignaturas del ciclo de actualización Profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 - I, tal como se indica a continuación:

**CRONOGRAMA:**

**CRONOGRAMA DE LAS ASIGNATURAS**

Nº	ASIGNATURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	Sa. 11 - 08 - 2018	02 - 09 - 2018
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Sa. 08 - 09 - 2018	30 - 09 - 2018
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	Sa. 06 - 10 - 2018	28 - 10 - 2018
4	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	Sa. 03 - 11 2018	25 - 11 - 2018

**HORARIOS**

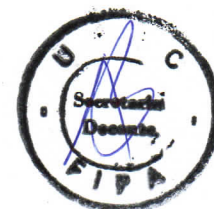
Nº	ASIGNATURA	SÁBADOS	DOMINGOS
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
4	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00

- 5° **APROBAR, EL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN FINAL** por el jurado evaluador de las asignaturas del ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 - I, tal como se indica a continuación:

Nº	ASIGNATURA	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL DEL JURADO EVALUADOR
1	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS (Complementario)	Jueves 06 - 12 - 2018
2	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA (Complementario)	
3	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS (Básico)	Sábado 08 - 12 - 2018
4	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS (Básico)	

- 6° **APROBAR, EL PRESUPUESTO** del ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2018 -I, tal como se indica a continuación:

INGRESOS SE BASAN SOBRE EL VALOR DE UNA U.I.T QUE ES DE S/. 4050.00



**INGRESOS:**

N°	RUBRO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL (\$/)
1	Inscripción	50	1000,00	50 000,00
2	Ingreso de segunda cuota	50	1350,00	67 500,00
<b>TOTAL</b>				<b>117, 500,00</b>

**EGRESOS:**

N°	RUBRO	CANTIDAD	% en UIT	TOTAL (\$/)
1	Supervisor de la Facultad	01	1,1	4 565,00
2	Coordinador del curso	01	1,0	4 150,00
3	Docente de la asignatura	04	0,025/hora	16 600,00
4	Representante de la Comisión de Grados y Títulos	01	0,5	2 075,00
5	Presidente de Jurado	01	0,6	2 490,00
6	Secretario de Jurado	01	0,5	2 075,00
7	Miembros de Jurado	02	0,4	3 320,00
8	Secretaria(o)	01	0,5	2 075,00
9	Programador	01	0,5	2 075,00
10	Conserje y limpieza	01	0,25	1 037,50
<b>TOTAL</b>				<b>40 462.50</b>

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

ITEM	RUBRO	TOTAL (\$/)
1	INGRESOS	117,500,00
2	EGRESOS	40,462.50
3	UTILIDAD	77,037.50

**3. CARGA LECTIVA EPIA (SEDE CALLAO-FILIAL CAÑETE) Y EPIP (SEDE CALLAO)**

El **Señor Decano** da lectura al **Oficio N° 080-2018-DDAIA-FIPA** recibido el día 18 de julio del 2018, para la aprobación de la Carga Lectiva de la Sede Callao y Filial Cañete correspondiente al Semestre Académico 2018-B, del Departamento de Ingeniería de Alimentos.

El Señor Decano indica que el docente de práctica se debe poner de acuerdo con el docente titular sobre el contenido del Sílabos de la asignatura. Para ello, los Departamentos Académicos deben realizar un seguimiento para que se cumplan los objetivos planteados. Adicionalmente, se deben ahondar esfuerzos para que los alumnos realicen visitas a Empresas de Plantas de Harina de Pescado y embarcaciones, para que conozcan la realidad del país, pues la exigencia del mercado laboral es abrumadora. Los Directores Académicos deben conversar con los docentes observados sobre los lineamientos institucionales.

Para la Filial Cañete se planteó que el Dr. Juvencio Bríos Avendaño dicte el Curso de Tesis I. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad .....



**ACUERDAN:**

**APROBAR**, la carga lectiva del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Sede Callao y Sede Cañete del semestre 2018 B.

El **Señor Decano** da lectura al Oficio N° 060-2018-DDAIP-FIPA recibido el día 10 de julio del 2018, para la aprobación de la Carga Lectiva de las asignaturas del semestre académico 2018 B de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Sede Callao.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad .....

**ACUERDAN:**


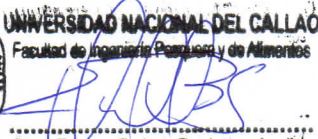
**DEVOLVER**, la Carga Lectiva de la Dirección de departamento de la Escuela de Ingeniería Pesquera para que se agreguen el nombre de los docentes por designar que van a laborar en este semestre.

**4. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOSEI**

El **señor Decano**, da lectura al **Oficio N° 008-2018-CEXRSU-FIPA** recibido el día 20 de julio de 2018, donde se ha elaborado la actualización del Reglamento del Centro de Extensión y Responsabilidad Social. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....

**ACUERDAN:** Enviar a cada Miembro del Consejo una copia en físico y virtual del Reglamento del Centro de Extensión y Responsabilidad Social para que lo evalúen y dar su opinión en el siguiente Consejo de Facultad.

Siendo las 11:31 minutos se da por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos  
  
Dgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar  
Secretario Académico - FIPA